

(Aprueba Programa que indica).
SANTA CRUZ, 5 de febrero del 2024

VISTOS :

El Memorandum N°203 de fecha 1 de febrero de 2024 enviado por Dirección de Desarrollo Comunitario de la I. Municipalidad de Santa Cruz; y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO :

Que, la utilización de consolas de videojuegos al ser utilizadas de manera responsable, controlada y con tiempo limitados, generan aspectos positivos en los niños y jóvenes como; mejoras en la calidad en las respuestas; fomentan el trabajo en equipo; estimulan la creatividad; la atención y la memoria visual; entre otros aspectos, es por esto que queremos crear una instancia de sano esparcimiento, para que tanto niños como adultos de la comuna más vulnerable pueda acceder a esto.

DECRETO EXENTO N°701

- 1.- Aprueba Programa Denominado "SANTA CRUZ DESPIDE SUS VACACIONES" A realizarse el día 24 de febrero del 2024 desde las 19:00 hrs en Plaza de armas de nuestra comuna.
- 2.- El gasto que irroque la actividad señalada anteriormente cárguese al presupuesto municipal vigente en cuentas: 215.24.01.008.001.008
215.22.08.011.001.004
215.22.01.001.001.022
- 3.- Anótese, comuníquese, archívese y publíquese en la página Web del Municipio.



MARÍA ANGELINA PIÑA PEÑA
Secretario Municipal (S)



GUSTAVO WILLIAM ARÁVALO CORNEJO
Alcalde

c.c:
-Dirección Desarrollo Comunitario
-Dirección de Finanzas
-Transparencia
-Archivo (1)